

REPORTE DE LEVANTAMIENTO DE INSUMOS DE TALLER PREVIO DE ENADE 2014,

"Guate en Paz con toda Seguridad"

Locación: Ciudad de Guatemala.

EJE 1: COERCIÓN

1. Legislación
2. Convenios de cooperación
3. Buenas prácticas y lecciones aprendidas
4. Tecnología y tecnificación
5. Evaluación por resultados
6. Apoyo presupuestario
7. Fortalecimiento de las instituciones
8. Especialización y carrera policial y otras
9. Fiscalización y auditoria social
10. Acceso a información
11. Investigación
12. Fortalecimiento en el poder local, sobre la reforma PNC en sus comunidades
13. Apoyo a la prevención del crimen y la violencia a través de mayor espacio de diálogo
14. Dignificación y restablecimiento de la confianza del ser humano como PNC
15. Capacitación y profesionalización del recurso humano
16. Gestión por resultados , retroalimentación por parte de la PNC
17. Asistir a los observatorios ciudadanos, para obtener resultados para la PNC
18. Sistema de información que permita identificar y medir problemas
19. Implementar acciones desde las Municipalidades de forma concreta y manera sistemática
20. Uso de tecnología
21. La menor cantidad de intervención humana
22. Tecnología tracking
 - a. Chips inteligentes
 - b. Stickers
 - c. Cámaras en vehículos
 - d. Documentos
23. Crear programar de defensor publico
24. Creación de ley planificación familiar (2 hijos)
25. Presencia policial en todo el territorio
26. Respeto a la autoridad
27. Disminución de la corrupción y más resultados
28. Trabajo por resultados no por estadísticas
29. Intervención comunitaria
30. Fiscalización adecuada de la administración de los recursos
31. Mejores controles dirigidos a contrarrestar el contrabando y evasión fiscal

32. Reforma a PNC , mejor papel
33. Derechos humanos, fiscalización, auditoria de la gestión
34. Participación ciudadana en la medición de cadena de prevención
35. Seguir meritocracia evaluación del desempeño o incentivo
36. Implementación carrera profesional
37. Asignación equipo necesario por medio de una adecuada coordinación entre planificación y presupuesto
38. Proceso de adquisición de equipo
39. Capacitación de acuerdo a pertinencia cultural (regiones)
40. Fortalecer el consejo nacional de seguridad
41. Fortalecer la carrera policial
42. Construir sistema de indicadores
43. Presencia de autoridad preventiva
44. Generar confianza hace la policía
45. Potenciar interconexión entre PNC y municipios
46. Capacidad de reacción inmediata
47. Modernización de equipo y tecnología
48. Espacios de denuncia
49. Generar matriz de mediano plano
50. Construcción de base de datos interinstitucional
 - a. PNC
 - b. Policías privados
 - c. Juzgados
 - d. Sistema penitenciario
 - e. MP
 - f. Sociedad civil
51. Grupos de trabajo interinstitucional y presentación de resultados
52. Equipamiento eficiente de las instituciones
53. Capacitaciones
54. Establecimiento de controles internos para medir efectividad
55. Participación ciudadana y vigilancia electrónica
56. Utilización de la tecnología para procesos de prevención y fuerza del castigo
57. RRHH Prioridad Carrera de la PNC
 - a. Selección
 - b. Formación
 - c. Profesionalización
 - d. Con doctrina
 - e. Escala jerárquica (estructura, asensos “claros y transparentes”, academia de PNC fortalecida, aumentar tiempo de formación de 6 mes a 2 0 3 años, continuar escuela de oficiales
58. Uso de tecnología con análisis
 - a. Personas y centros especializados

- b. Uso inteligente de la información
 - c. Usar la tecnología para aplicar gestión por resultados
59. Distinguir entre cada caso tipo de crimen, proyección, rehabilitación y reinsertarlos a la sociedad
 60. Mejor asignación de recursos y uso eficiente de estos por la entidad y ejercer coerción
 61. Generar medios coercitivos en los vecindarios para presionar a la convivencia pacífica
 62. Definición de los valores del país para un comportamiento deseado y esto lleva a la gestión de resultados
 63. Campañas de formación ciudadana conforme a derechos humanos y su aplicación al individuo
 64. Educación para un uso de tecnología para el servicio humano
 65. Campaña de formación en valores
 66. El estado debe preocuparse por la salud mental, física y condiciones : humanas, económicas, familiares entre otras de los que efectúan la coerción
 67. El estado incrementa y apoya los sistemas de control existentes y por existir de la coerción para que no sea reactiva sino preventiva
 68. Programas efectivos que nos den ciudadanos productivos
 69. Reforzar capacitaciones constantes, para PNC
 70. Mejorar instalaciones, uso de cámaras e internet , profesionalizar
 71. Diálogo, educación, derechos humanos
 72. Intercambio de experiencias,
 73. Uso de tecnología con países similares a Guatemala ejemplo Brasil y Colombia
 74. Programas intensivos y disponibilidad de becas para la profesionalización de los cuerpos de seguridad
 75. Fiscalización de la gestión en base a indicadores y responsabilidades
 76. Valores comunicación y desarrollo

EJE 2: INTELIGENCIA CRIMINAL E INVESTIGACIÓN.

1. Delimitar áreas vulnerables
2. Regionalización de instituciones de justicia
3. Fortalecer a las instituciones e intercambio de experiencias
4. Promover la cultura de denuncia
5. Establecer coordinaciones entre las instituciones del Estado
6. Generar mayor comunicación e interrelación entre los órganos de inteligencia
7. Creación de una plataforma tecnológica, que unifique información
8. Consolidación y evaluación del proceso de inteligencia
9. Georeferenciación , trabajo con alertas
10. Involucramiento de las munis en las instituciones que colaboren en la investigación criminal
11. Uso de la tecnología en la investigación criminal
12. PNC presta servicio en su lugar de origen (policía comunitaria)

13. Incorporar a los alcaldes auxiliares
14. Interponencia con respeto y coordinación
15. Equipo de investigación encubiertos
16. Fortalecimiento del departamento de criminología del MP
17. Planificación descentralizada y ejecución centralizada
18. Sistema de justicia equitativo
19. Estudios psicosociales
20. Determinar patrones de actuación de grupos delictivos
21. Independencia de instituciones con coordinación
22. Focalización de zonas rojas
23. Mapeo de áreas críticas y priorización
24. Regionalización de la policía nacional civil
25. Delincuencia criminal
 - a. Coordinación entre instituciones regionalización de acuerdo a intereses e idiosincrasia
26. Análisis de grupos delictivos
 - a. Trabajo comunitario
 - b. Independencia de las instituciones
 - c. Fortalecimiento coordinado
27. Prioridad
 - a. Actualizar datos de ciudadanos, con esto ubicamos zonas en conflicto y riesgo
 - b. Tenemos con esto una visión ms amplia del país
28. Tenemos 3 ejes
 - a. Pandillas
 - b. Crimen organizado
 - c. Narcotráfico
 - d. Delincuencia común
29. Respeto a los procesos políticos de selección y nombramiento de órganos del estado e instituciones
30. Reconocimiento y despliegue de la inteligencia e investigación criminal
31. Incidencia en los grupos delictivos para especializar la inteligencia e investigación
32. Reforzar las acciones
33. Socialización de la problemática territorial
34. Desarrollar mesas de trabajo que reciban la información y se dé la interrelación entre las instituciones y la ciudadanía
35. Intercambio de información de inteligencia
36. Construir mesas interinstitucionales promovidas desde el sector justicia
37. Promover la cultura del diálogo
38. Fortalecimiento institucional
 - a. Rectoría de las instituciones
 - b. Recursos económicos, humanos, académicos y técnicos
39. Enfoque local:

- a. Confianza en la población para información, colaboración y denuncias
- b. Minimizar datos de corrupción en las fuerzas de seguridad para
40. Difusión intercambio información
 - a. Generación datos de calidad
 - b. Difusión información a la población
 - c. Vincular el mapeo de zonas de riesgo
 - d. Sinergias interinstitucionales
41. Empoderamiento y autonomía inteligencia civil
42. Fortalecer el estado de derecho e institucional
43. Integrar el sistema de inteligencia
44. Profesionalización
45. Estabilidad laboral
46. Dotación equipo y tecnología
47. Supervisión, control y evaluación
48. Participación comunitaria
49. Cambio de actitud y mentalidad o de pensamiento en el investigador criminal
50. Generar una sección de análisis criminal que evalúe el patrón criminal y las estructuras criminales
51. Mejoramiento de coordinación interinstitucional (PNC – MP –DIGICI)
52. Respeto a la independencia institucional
53. Capacitación y entrenamiento en investigación criminal e inteligencia criminal
54. Capacitación de los investigadores en creación de redes de información delictiva
55. Recuperar la confianza en las instituciones
56. Depuración de las instituciones
57. Fomentar y promover cultura de denuncia
58. Conocimiento del territorio
59. Independencia institucional de resultados que deben cohercionarse para la toma de decisiones
60. Estudio de las determinantes, que conducen a los individuos a integrarse a los grupos delictivos
61. Adecuado equipamiento e infraestructura Ej (agua, luz) equipo tecnológico
62. Fortalecer cuerpos elites para zonas rojas
63. Integración de la inteligencia a grupos delictivos
64. Independencia de instituciones con trabajo conjunto de grupos técnicos
65. Fortalecer el trabajo interinstitucional para análisis de las estructuras criminales
66. Implementación de tecnología en todos los niveles

EJE 3 : JUDICIALIZACION.

1. Evitar impunidad
 - a. Transparencia
 - b. Trabajo en equipo

- c. Dotar de recursos a instituciones
2. Clasificación del personal por perfiles y habilidades
3. Género / Interculturalidad
 - a. Capacitaciones especiales
 - b. Niñez y adolescencia
4. Plan de intervención permanente
5. Acompañamiento de procesos
6. Agilización de procesos
7. Acompañar procesos penales con investigación
8. Capacitación a jueces
9. Cultura de denuncia
10. Fortalecer sistema de justicia
11. Apoyo a víctimas a través de programas de salud mental
12. Aportar institucionalmente como institución política
13. Monitoreo y evaluación de resultados
14. Separación de dependencias con especialidades menores y casos especiales
15. Institucionalizar e integrar a todas las dependencias de acompañamiento a las víctimas para que funcionen en un mismo eje
16. Ampliación y descentralización del sistema de justicia (IDPP, MP, Juzgados)
17. Ampliación de mecanismos desjudicializadores y resolución alternativa de conflictos
18. Mejorar sistema de información policial
19. Creación plataforma tecnológica que incorpore comunicación oportuna y transparente de los procesos
20. Modernización y actualización de los instrumentos legales
21. Consolidar la comunicación interinstitucional y espacios de participación de la sociedad civil
22. Creación de más juzgados
23. Implementación de jueces y magistrados
24. Fortalecimiento del IDPP
25. Ubicar centros de detención cerca de juzgados
26. Mayor cobertura de MP
27. Ampliación de competencias y facultades de juzgados de paz
28. Establecer criterios estándar por tipo de delito y no a criterio de juez
29. Programas para reparación civil
30. Tecnología para control de penas
31. Separación de delitos, juzgados especializados
32. Acceso a justicia, mejor servicio MP y juzgados
33. Fortalecer el sistema en relación a la protección de testigos, aunado al apoyo psicológico y rehabilitación. Protección a la víctima
34. Talleres y capacitación fortaleciendo las competencias, de la carrera judicial. Definición clara, relativa a la competencia de las judicaturas. Garantizar respeto de las instituciones del estado, en relación a la independencia en el ejercicio de sus funciones

35. Infraestructura equitativa MP, IDPP, PNC, OJ. Agilización y clasificación de casos y procesos en gestión penal, civil y laboral. Establecer la secuencia en la investigación de los procesos. Reforma CPRG en materia de seguridad y justicia
36. Profesionalización del RRHH
 - a. Especialización técnica
 - b. Preparación académica en toda la republica
 - c. Fortalecer carrera judicial
37. Incrementar asignación presupuestaria al MP que se traduzca en mas investigadores
38. Agilización de casos
 - a. Creación de comisión liquidadora de procesos
 - b. Ampliar el depto. De gestión penal
 - c. Implementar sistema de resolución de medidas sustitutivas
39. Víctimas
 - a. Crear instituto de apoyo a la víctima con apoyo de sociedad civil con recursos asignados
40. Des legislación en materia de seguridad para aclaración de ordenamiento jurídico
41. Reforma a la ley de amparo para evitar abusos
42. Prioridades según gravedad del delito
43. Agravar penas por reincidencia
44. Trabajos forzados a los reos
45. Juzgados especializados
46. Formación especial a jueces
47. Evaluaciones para especialidad
48. Monitoreo para evaluación de resultados
49. Fortalecimiento de unidad de atención
50. Desarrollar la cultura de resarcimiento
51. Líneas de autoayuda y atención a víctimas en la municipalidad
52. Credibilidad en autoridades
53. Revisión de los procedimientos actuales en los procesos penales para la modernización y especialización de leyes para que estos sean ágiles y eficientes y a su vez concientizar a la población para fomentar la confianza en los órganos jurisdiccionales y fuerzas coercitivas del estado
54. Capacitación de los órganos jurisdiccionales en cuanto a la criminología y victimología para una correcta aplicación de los principios jurídicos sociales que regular el proceso penal
55. Generalizar la atención por 24 horas en todos los juzgados especializados para primera declaración
56. Generalizar el acceso a base de datos de antecedentes policiales y penales para incluirlos en el informe policial y contribuir en la visión del juez al tomar la declaración y dictar lo procedente
57. Desarrollar el contenido de la constitución
58. Reformar el código penal, civil
59. Especialización de juzgados por faltas y delitos (penas)

60. Agilización de procesos, cumplimiento de tiempos
61. Acompañamiento a víctimas: legal, psicológico, protección a testigo
62. Establecimiento de bases judiciales para el ejercicio de comparación establecimiento de trabajos de conductas y delitos que pueden ser utilizados por otras instituciones
63. Compartir lecciones aprendidas a partir de los resultados producidos por los juzgados especializados (esas experiencias deber ser aprovechadas por entidades especializadas, públicas y privadas)
64. Especializar operadores de justicia
65. Aplicación de métodos alternos para resolución de conflictos en delitos penales
66. Responsabilidad bi lateral de la corrupción
67. Coordinar instituciones de justicia
68. Cambio de forma de elección de magistrados

EJE 4: PENALIZACION Y REINSERCIÓN.

1. Implementación y adecuación de centros penales acordes a sentencia y perfil de la persona
2. Programas que generen dignificación integral, acompañamiento y monitoreo post – carcelario
3. Reestructuración del sistema carcelario integralmente
4. Cárceles modelo
5. Capacitar guardias, exigir bachillerato mínimo
6. Crear universidades y centros de capacitación
7. Asociación pública, privada para implementación de estructuras de capacitación y reinserción
8. Nuevos centros de detención con una opción público privada
9. Desarrollar estrategias que involucren a la sociedad en programas de re-inserción
10. Aportar a través de programas educativos tales como: escuelas de arte y cultura
11. Hacer propuestas de políticas públicas
12. Velar y presionar para evitar parcialismos en selección del recurso humano
13. Reforma a la ley de compras y contrataciones
14. Capacitación de guardias penitenciarios y administradores de los centros de reclusión
15. Construcción de cárceles
16. Privatización de cárceles
17. División de la población carcelaria según delito
18. Trabajo comunitario por delitos menores
19. Creación de una escuela de guardias penitenciarios
20. Creación de centros de capacitación para la población reclusa
21. Urgente para hacer toda una clasificación dependiendo del hecho
22. Escalafón, capacitación
23. Programar especificación para taller dentro de los centros para buscar capacidades que contribuyan a los gastos del estado

24. Que aprendan un oficio
25. Eliminar la discriminación social
26. Clasificación de los reclusos por delito
27. Capacitación a personal para solución de problemas emocionales
28. Creación de programas que fomenten el trabajo
29. Énfasis en la calidad y no tanto en cantidad de la especialización investigativa
30. Mejorar los protocolos de seguridad en si
31. Ampliación de la cobertura de la PNC
32. Generación de empleo y oportunidades de desarrollo a la juventud
33. No es adecuada la utilización de incremento de penas y nuevos delitos, debe promoverse la persecución de los culpables y en las condiciones que permitan la reinserción
34. Garantizar la formación y capacitación de los monitores de los centros de adolescentes en conflicto con la PINA y los guardias penitenciarios
35. Crear talleres de capacitación de oficios y otros centros penitenciarios y promover fuentes de trabajo de los internos que les garanticen ingresos de recursos para cubrir responsabilidades civiles, para manutención de su familia
36. Mejoramiento y construcción adecuada para cumplir con la ley del SP
37. Reestructura de los programas de rehabilitación y resocialización
38. Implementación del reglamento de SP
39. Modernización de la infraestructura
 - a. Implementar un sistema que permita la separación del privado de libertado acorde a la gravedad de la falta
 - b. Elaboración e implementación de un plan de inversión construcción y mejoramiento de la infraestructura
40. Competencia del recurso humano
 - a. Creación del Instituto y la carrera de oficial del sistema penitenciario autónomo y descentralizado del Mingob
41. Programas de reinserción
 - a. Desarrollar e implementar estrategias con los diferentes actores sociales, económicos y académicos para la reinserción efectiva de los privados de libertad de manera integral
 - b. Incluir en una política del sistema penitenciario la no negociación con los privados de libertad
42. RRHH Profesional
43. Suficiente personal
44. Programas educativos y trabajo para PL
45. Construir penales con celdas individuales
46. Aumentar personal para rehabilitación
47. Carrera penitenciaria con escala salarial
48. Planificación de inversión en infraestructura a largo plazo
49. Nueva infraestructura con nuevo orden interno para evitar crímenes
50. Evaluar el sistema de menores en conflicto con la ley penal

51. Invertir en debida infraestructura para menores
52. Descentralización de los centros de reclusión y mejora arquitectónica
53. Fortalecimiento y actualización del marco normativo legal
54. Mejora en los procedimientos de control interno
55. Profesionalización y capacitación del funcionario público vinculado directa e indirectamente con el sistema penitenciario
56. Alianza público – privada para la reinserción y espacios laborales
57. Regionalización de centros de detención y cumplimiento de condenas para facilitar la reinserción posterior (cercanía con familia y comunidad)
58. Elaborar planes de largo plazo con enfoque de estado (no politizados)
59. Penalizar por delito y no por características de la persona (p.e. edad)
60. Reinserción dentro de las cárceles
61. Restauración de programas de reinserción
62. Reformar ley del sistema penitenciario para cumplir su función de cumplimiento de pena y rehabilitación
63. Crear infraestructura de acuerdo a la clasificación de peligrosidad del delincuente
64. Crear programas de capacitación laboral para la reinserción
65. Encauzar adecuadamente las funciones del Sistema Penitenciario y PNC para evitar dualidad e interferencia de funciones
66. En delitos cometidos con vehículos tanto del MP como el OJ deben hacerse responsables del cuidado, almacenamiento y custodia de los medios de prueba
67. Delitos “menores” que nos son sujetos de lo penal no deben ir a prisión. Deben tratarse fuera del sistema penitenciario (trabajo social y rehabilitación)
68. Fortalecimiento de programas preventivos
69. Capacitación
70. Tecnología
71. Alianzas pública privada
72. Reformar la ley o leyes de seguridad
73. Recuperar los centros preventivos
74. Jueces sin rostro

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN CADA GRUPO

COMPROMISO GRUPO #1

1. Conciencia social
2. Trabajo coordinado, unificando esfuerzo y fortaleciendo principios y valores
3. Asumir la responsabilidad desde nuestro liderazgo (institucional / persona)

COMPROMISO GRUPO #2

1. Foro permanente de discusión que permita facilitar el monitoreo de las estrategias establecidas

COMPROMISO GRUPO # 3

1. Cumplimiento cotidiano de las leyes y velar por su cumplimiento
2. Trabajo honesto
3. Cumplir el contrato social (multiplicar, socializar el plan e involucrar a otros) siendo buenos ciudadanos en todos los ámbitos (familiar, trabajo, socialización, recreación, etc.)

COMPROMISO GRUPO #4

1. Dar propuestas institucionales implementando seguimiento en las mesas de trabajo, tanto integrales como de Estado
2. Fortalecimiento en la capacitación y profesionalización de políticas de Estado para garantizar el bien común en un Estado Democrático

COMPROMISO GRUPO #5

1. Acorde a las calificaciones individuales e institucionales seguir aportando y mantener la comunicación y colaboración entre sectores, considerándonos agentes multiplicadores en nuestras instituciones, organizaciones y empresas.

COMPROMISO GRUPO # 6

1. Participar, divulgar y cumplir
2. Participación y denuncia
3. Fomentar la participación entre instituciones
4. Ser un servidor público de calidad
5. Formación para la participación ciudadana
6. Ciudadano responsable
7. Agente de cambio a través de impactar a por lo menos 2 personas en el tema de prevención.

COMPROMISO GRUPO #7

1. “Creemos en nosotros mismos para orientar nuestros valores a una cultura de paz”.

COMPROMISO GRUPO # 8

1. Monitoreo proceso en crear responsabilidad individual, promover
2. Crear sensibilidad hacia el interior de nuestras instituciones

COMPROMISO GRUPO # 9

1. NO HAY COMPROMISO